

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2017.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 25 de abril de 2017.
- Se caducan los siguientes expedientes por falta de actividad:
 - Núm. 1682/705 de taller mecánico eléctrico de vehículos con exposición y venta en Autovía de Andalucía p.k. 173,100 margen izquierdo que figuraba a nombre de “Abrego Automóviles”.
 - Núm. 1681/704 de taller mecánico eléctrico con exposición y venta en Autovía de Andalucía p.k. 173,100 margen izquierdo que figuraba a nombre de “Agrícola de Tractores, S.A.”
- Se aprueban los siguientes expedientes de obra mayor:
 - Para ejecución de piscinas y servicio anexo en calle Virgen de la Esperanza, 27 que demandan D. Manuel Román López y tres más.
 - Para reforma de vivienda en calle Carrilejos, 15 que promueve D. Jesús Andrés Ruiz Arteaga.
 - Para demolición de casa y anexos en calle Calvario, 34 que promueve D. José María Navarro Ortiz
- Se concede licencia de segregación de fincas rústicas, parcela 2 y 49 del polígono 182 que demandan D. Alfonso Bellón García y otros.
- Se conceden las siguientes ampliaciones de plazo:
 - Para ejecución de licencia de obra mayor núm. 76/2011 que promueven D. José Antonio Camacho Sánchez y esposa.
 - Para ejecución de licencia de obra mayor núm. 154/2014 para ejecución de nave industrial en calle VI (XVI según catastro) parcela R19 que promueve D. José Miguel Díaz-Cano Gómez.
- Se declaran el archivo de los siguientes expedientes:
 - Para ejecución de piscina en calle Orden de Montesa, 12A c/v calle Virgen de la Esperanza que demandaba D. Manuel Román López-Villalta y esposa, al haber solicitado otra sustituyéndola.
 - Para ejecución de piscina en calle Orden de Montesa, 12A c/v calle Virgen de la Esperanza que demandaba D^a. María Dolores Román López-Villata y esposa, al haber solicitado otra sustituyéndola.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 07/2017 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 38.804,97 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- QUEDAR ENTERADA, de la Sentencia, remitida por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 1 de Ciudad Real, Procedimiento Abreviado núm. 339/2016, desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Miguel Ángel Martínez Jiménez.
- Se aprueba el precio contradictorio núm. 11 de las obras de rehabilitación de la “Casa del Josito” fase II, Restauración de Fachadas, que constan en el expediente incorporándolo al mismo, adjudicándolo a la Empresa contratista de la obra.
- QUEDAR ENTERADOS, de que ha quedado desierto el expediente de contratación del suministro de dos vehículos para la Policía Local, al no cumplir ninguna de las ofertas presentadas los requisitos exigidos en los Pliegos.
- Se prorroga el expediente de contratación del Servicio de Vivienda con Apoyo para Discapacitados intelectuales, suscrito con D. Rubén Chamero Sánchez-Maroto, por un

